

## **1. La necesidad de incorporar los conceptos de ciclo industrial y bloque histórico en el debate y el punto de partida**

En las siguientes líneas se pretende llevar a cabo una aportación al debate sobre variedades de capitalismo, reconociendo la pertinencia de la incorporación de los conceptos de núcleo de acumulación (NA) y núcleo de implicación estatal (NIE), aun cuando despojados de su matriz gnoseológica estructuralista, como se desarrollará líneas más abajo. Asimismo, se considera apropiado el análisis de la relación de ambos conceptos con las redes económico-político globales en el marco de la actual fase de desarrollo del capitalismo, pero en una dinámica bidireccional en donde al mismo tiempo que esas redes son portadoras de los intereses del sistema de hegemonía de Estados y de grupos transnacionalizados financiero/productivos, también constituyen el ámbito en el cual tanto grupos financiero/productivos transnacionalizados de origen nacional de países en desarrollo, como miembros de las burocracias dirigentes de sus Estados-nacionales, promueven y proyectan sus propios intereses transnacionales, como se detallará en el apartado 3 para el caso de México.

La aportación al debate se centra en la argumentación sobre la necesidad de incorporar los conceptos de ciclo industrial y bloque histórico, en la medida en que resultan centrales en la diferenciación de variedades nacionales de capitalismo, no sólo en una dimensión espacial sino temporal también, si se consideran las fases de desarrollo capitalistas, concepto que no puede ser asimilado al de variedades o variaciones de capitalismo, como se abundará más adelante.

En línea de continuidad con la idea de que las fases de desarrollo capitalistas deben ser consideradas en la discusión sobre las variedades de capitalismo, el concepto de núcleo de acumulación (NA) debe incorporar el concepto de ciclo industrial, el cual proporciona un fundamento analítico de la diferenciación de complejos diferentes de actividades articuladoras y dinamizadoras del crecimiento en cada periodo histórico, conforme a lo que se discute en el apartado siguiente.

En esa perspectiva resulta totalmente pertinente la crítica al *mainstream* del enfoque de variedades sobre su carácter en gran medida a-histórico, basado en las especificidades de complementariedades institucionales estáticas que ocultan el cambio. Pero en esa crítica se impone agregar que por “cambio” es necesario entender, ante todo, el cambio histórico y una historicidad del capitalismo en términos de *fases de desarrollo*, que debe ser el punto de partida y la base conceptual de cualquier distinción de variedades o variaciones, por lo que las fases de desarrollo no pueden ser entendidas como meras variaciones en el tiempo, junto a otras variaciones espaciales.

Una fase de desarrollo del capitalismo se constituye cuando una revolución tecnológica se traduce en una

nueva base productiva<sup>1</sup> y una nueva forma de producción, que traen consigo el surgimiento de nuevos productos, servicios y ramas de actividad, los cuales se convierten en los sectores que tienden a articular al resto de la actividad económica y a dinamizar su crecimiento, conformando un *nuevo ciclo industrial*.

Pero ese proceso no puede consumarse si las transformaciones en curso en la estructura tecnológico-productiva no se acompañan de cambios en la trama socio-espacial e institucional conformando un nuevo *bloque histórico*, a partir de una nueva *hegemonía* o capacidad de las clases dominantes de articular de sus intereses y objetivos históricos con los del resto de las clases y grupos sociales en un proyecto histórico común dirigido por las primeras, en torno al cual y como resultado de lo anterior, se articula un conjunto jerarquizado de compromisos, acuerdos y alianzas entre las clases y grupos sociales (Gramsci, 1931-1932: C10: 1221).

La nueva hegemonía concretada en el bloque histórico supone: a) una nueva forma general de organización y solución del antagonismo y la conflictividad entre las clases y grupos sociales o momento político; b) una nueva ideología, entendida como conjunto intrincado de representaciones de la realidad que tienden a justificar un determinado *status quo*; c) una nueva cultura como forma común de actuar, pensar y sentir que tiende a articular voluntades múltiples en un modo de vida en común; y d) un nuevo complejo institucional que aglutina y cristaliza el accionar social en un determinado marco de opciones (Gramsci, [1931-1932]: C8: 182; [1932-1935]: C10: 1237-38 y 1337-38; [1932-1934]: C13: 1569-70). El bloque histórico, además, implica una nueva espacialidad, esto es, una nueva forma de articulación y jerarquización de las escalas geográficas e integración del territorio (Ordóñez, 2014: 133).

Por consiguiente, una fase de desarrollo del capitalismo es resultado de la articulación entre una nueva base tecnológico-productiva y una trama socio-espacial e institucional acorde con los requerimientos de despliegue y desarrollo de la primera, en una relación dialéctica de condicionamiento mutuo. En este sentido y a este nivel de generalidad, el concepto de fase de desarrollo coincide con el de bloque histórico, en tanto que éste constituye una unidad entre estructura económica y conjunto de superestructuras, que conforma una nueva época histórica cuando logra proyectarse supra e internacionalmente (Gramsci, 1932-1934: C13: 1577-78), como se verá más adelante.

La incorporación del concepto de bloque histórico al debate posibilita entonces articular el análisis estructural de las bases tecnológico-productivas, correspondientes a las diversas fases de desarrollo del capitalismo, con la conformación y el accionar de las clases y grupos sociales, lo que da cabida metodológica a las clases y grupos sociales y sus posibilidades de acción dentro del enfoque de variedades o variaciones (excluidos en ambos), en el marco de una concepción gnosológica que contempla una relación de agente-estructura y no de estructura-estructura.

---

<sup>1</sup> Se entiende por revolución tecnológica a un conjunto de innovaciones “incrementales” (de continuidad en una misma base tecnológica), radicales (de ruptura con ella) y que puede abarcar a un conjunto de nuevos sistemas tecnológicos con repercusiones directas o indirectas en casi todas las ramas de actividad, es decir, un cambio en lo que Freeman y Pérez [1998] llaman paradigma tecnoeconómico.

En ese marco histórico y conceptual las variedades o variaciones de capitalismo remiten a la *vía específica* por la que cada país emprende el pasaje a la fase de desarrollo, lo que está relacionado con la originalidad propia a cada país, de la cual dan cuenta los conceptos articulados de *estructura de clases, trayectoria y bloque histórico nacional*, en tanto que combinación original de compromisos, acuerdos y alianzas entre las clases y grupos sociales distintivos de cada país en torno a proyectos históricos comunes que determinan una trayectoria (histórica) propia.

En consecuencia, en sentido estricto, cada país implica una variedad o variación específica de capitalismo, aun cuando existen grupos de países con estructuras de clases, bloques y trayectorias históricos similares que posibilitan conceptualizar variedades de capitalismo más amplias. Por lo anterior, la crítica al *mainstream* respecto del carácter extremadamente restrictivo de las variedades reconocidas, que acaban constituyendo una “camisa de fuerza” al momento de intentar diferenciar la originalidad de las trayectorias nacionales, resulta totalmente oportuna.

Pero además el bloque histórico nacional constituiría un concepto de mediación metodológica necesaria entre el NA y NIE de las variaciones de capitalismo, con lo que aquéllos dejarían de aparecer como dos estructuras que interactúan, dando cabida a la articulación del NA con la conformación de las clases y grupos sociales y sus posibilidades de acción, que puede resultar en la transformación de las estructuras económicas mismas en una relación dialéctica de estructura y sujeto social. Así, el NIE dejaría de aparecer sin relación alguna con el complejo jerarquizado de acuerdos, compromisos y alianzas entre las clases y grupos sociales en torno a un proyecto histórico común, del cual el Estado es en realidad una condensación que expresa una determinada configuración de relaciones sociales y políticas (Gramsci, 1930-1932: C6: 763-64). Adicionalmente, ese complejo jerarquizado de compromisos, acuerdos y alianzas explican el carácter y los alcances del accionar económico estatal y sus posibilidades de contribuir al desarrollo (Ordóñez, 2014: 135-36).

De lo anterior resulta que en las complementariedades institucionales que determinan las variedades, las instituciones aparecen como determinantes de las reglas y aglutinantes de la acción social pero “vaciadas” de hegemonía, esto es, sin su relación con el proceso hegemónico propio del bloque histórico, cuando en realidad las instituciones constituyen cristalizaciones de acción social precedente que la reglamentan y hacen perdurar, en el marco de un bloque histórico dirigido por las clases dominantes, por lo que las instituciones contribuyen en grado diverso a la realización de esa función hegemónica (Ordóñez, 2012).

El bloque histórico logra proyectarse supra e internacionalmente si se conforma en un país que es jefe y guía de un sistema de alianzas internacionales, construido en torno a los objetivos nacionales e internacionales que ese país se propone, a lo cual la propia conformación del bloque histórico contribuye. Debe tratarse, entonces, de un país que cuente con la suficiente capacidad de convocatoria y “prestigio” internacional para convertirse en el referente de los demás en la solución de la época al antagonismo y la conflictividad sociales, y la construcción de una nueva hegemonía a partir de ello (Gramsci, 1932-1934: C13: 1577 y 1597-98).

La proyección supra e internacional del bloque histórico se efectúa mediante la conformación de sistemas de hegemonía de Estados (SHE), que consisten en complejos jerarquizados de alianzas interestatales bajo la hegemonía del país a la vanguardia y en torno a sus objetivos nacionales e internacionales (Gramsci, 1932-1934: C13: 1598)<sup>2</sup>. Los SHE determinan entonces las relaciones interestatales y un carácter cambiante de los propios espacios nacionales y su articulación y jerarquización con los espacios inter, supra y transnacionales, acorde con las fases de desarrollo y sus espacialidades, que es necesario asir teóricamente con el fin de contrarrestar el nacionalismo metodológico del enfoque de variedades<sup>3</sup>.

De acuerdo con la crítica al enfoque de variedades en términos de su no consideración de la situación específica de los países en desarrollo, y en la necesidad de estudiar la especificidad de las vías de éstos en el marco de las fases de desarrollo, bajo esta perspectiva teórica los SHE históricamente implican diversas formas cambiantes de relaciones interestatales incluidas las existentes entre grandes y medianas potencias, por una parte, y países en desarrollo, por la otra, en donde se encuentran implícitos los márgenes y posibilidades del desarrollo de estos últimos propios a cada época (Gramsci, 1932-1934: C13: 1562) en el marco de procesos de apropiación y transferencia de valor entre países.

Las formas cambiantes de relaciones interestatales de los SHE, y los márgenes y posibilidades de desarrollo de los países implícitos en ellas, implican la posibilidad de que los países en desarrollo pueden ascender en la jerarquía interestatal a partir del desarrollo endógeno de actividades propias del núcleo dinámico del ciclo industrial correspondiente, y de cambios en el bloque histórico que posibiliten un accionar estatal pro-activo a los determinantes del desarrollo de la época y con capacidades intelectuales, financieras e institucionales propias (Ordóñez 2014: 138).

En consecuencia, bajo esta perspectiva teórica se abre la posibilidad de que países que fueron antes “periferia” en el SHE de la *Pax Britannica* hayan podido constituirse en “centro” en el SHE estadounidense (por ejemplo, la condición inicialmente “periférica” de Japón o el caso de Rusia), o países que hayan sido “periferia” en este último estén transitando hacia constituirse en “centro” en la actualidad, aparejado con el pasaje actualmente en curso hacia la multipolaridad (por ejemplo, China) (Ordóñez y Sánchez, 2017). Y más aún, países como Corea, Taiwán, Hong Kong y Singapur que en el SHE estadounidense iniciaron siendo “periferia” y han rebasado al “centro” en indicadores del despliegue de sus SE-IT's nacionales y de desarrollo social (OCDE, 2015) y (WDI, 2015).

---

<sup>2</sup>Como jefe y guía de un sistema más o menos extendido de alianzas y acuerdos entre Estados, en torno a los objetivos internacionales y nacionales que la potencia hegemónica se propone [Gramsci, 1932-1934: 1598].

<sup>3</sup>La perspectiva de algunas corrientes neo-gramscianas de entender al neoliberalismo no como parte del proceso de racionalización del sistema de hegemonía de Estados de EEUU en la globalización, sino como un bloque histórico transnacional que implica la constitución de un estado transnacional, conlleva el peligro de entender a los Estados-nacionales como meras “correas de transmisión” de los procesos globales en los espacios nacionales. El desafío teórico del neo-gramscismo, de acuerdo con Morton [2007: 138], consiste en no aceptar ni la predominancia fija del estado-centrismo, ni la fusión dominante de estructuras y fuerzas de clase transnacionales en un aparato de Estado transnacional. Siendo éste un desafío teórico real de gran importancia, el neo-gramscismo no logra formular un dispositivo teórico adecuado para su explicación.